



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**, se reunirá el próximo martes, día 20 de diciembre de 2022, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 2326/22 RGEP 19878** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del agua de los ríos Jarama y Manzanares.
- 2.º **PCOC 2506/22 RGEP 20350** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, proyectos que está desarrollando el Centro de Innovación Gastronómica adscrito al departamento de Agroalimentación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
- 3.º **PCOC 2593/22 RGEP 20512** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, situación actual del Plan VIVE.
- 4.º **PCOC 3003/22 RGEP 23137** a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Proyecto Artemisa con localización prevista en Getafe.
- 5.º **PCOC 3058/22 RGEP 23615** a iniciativa de la Sra. D^a. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si está en plena producción la regeneración de agua en las depuradoras o hay capacidad que no se usa.
- 6.º **C 1719/22 RGEP 22942** del Sr. D. Ramón Bultó de Otto, representante del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación del conflicto arrendaticio abierto entre 200 familias residentes en el número 15 de la Avenida de la Segunda República del barrio de Buenavista en el municipio de Getafe y la SOCIMI FIDERE IP 3 S.L.U. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **PNL 331/22 RGEP 21362** del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en coordinación con



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

los ayuntamientos, determinen las zonas de interés donde es necesario crear discontinuidad horizontal de combustible (cortafuegos e infraestructuras similares), permitiendo el acceso de ganaderos y sus rebaños a las zonas señaladas. 2. Promover y facilitar todas aquellas iniciativas que vayan enfocadas a permitir el aprovechamiento de la leña y los residuos vegetales. 3. Coordinar con las distintas asociaciones de ganaderos a nivel local la conveniencia de las zonas de aprovechamiento ganadero. 4. Potenciar el mantenimiento y recuperación de una buena red de infraestructuras ganaderas (coladas, cañadas y veredas) que permitan hacer compatible la ganadería con la gestión integral del monte. 5. Promover que los ayuntamientos establezcan una relación estable y continuada con los ganaderos. 6. Fomentar una economía productiva en torno a la gestión del monte y los espacios naturales, todo ello con las especificaciones que se citan.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

FDO.: Antonio LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA**